Cabildo

Ordinario de 5 de Junio

En la ciudad de Mexico a 5 dias del mes de Junio de mil e quinientos e sesenta e nueve años se juntaron a cabildo como lo tienen de costumbre los señores don Diego de Ordaz, alguacil corregidor de la dicha ciudad, Juan de Ettrs y Gonçalo Pagan de Gandoval, Alonso Diez Navarro, Luis de Arellano, Juan Arroyal de Alarcon, don Luis de Vitoria, Pedro de Valbuena, don Pedro Zuñiga, don Pedro de Villagomez, Francisco de Montealegre, Pablo de Rojas.

Segundo. Isidro de Garcia e Francisco Pedriñan Cantero, Cortejo Francisco de Almodovar

Acordose que a tenor de cedulas que se tienen de que ante Thomas Perez se hagan las ajuntamientos yo bienes tocantes a los propios e rentas de esta ciudad e exposito della mandaron que de aqui adelante las obligaciones y ajuntamientos y contratos que se hicieren yo torgaren en favor de esta ciudad se hagan ante Juan Garcia de Medina que de la ajuntamiento a tenor que se mandan por el dicho Juan Garcia de Medina e juzgado de esta ciudad y que si ante el dicho Thomas Perez se otorgaren no siendo que del dicho juzgado sea a su cargo e a costa los daños que se vinieren

[illegible]

e protestaron de dar de hazerlas si entretanto que se juntan no mandare otra cosa